



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, de la instalación de producción de energía eléctrica: Planta fotovoltaica "Abedul IV" y la línea de alta tensión de subestación "Abedules" a subestación "Alfajarín". Expedientes: DUP-Z-2024-0060, G-Z-2020-210 y AT-2020-227.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Empresa beneficiaria: Abedul New Energy, SL.
- Dirección: Paseo del Club Deportivo, 1 - edificio A, parque E, 28223 Pozuelo de Alarcón.
- Instalación: Planta fotovoltaica "Abedul IV" y la línea de alta tensión de SET "Abedules" a SET "Alfajarín".
- Ubicación: Alfajarín y Perdiguera (Zaragoza).

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde a la Vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.



La documentación técnica con las afecciones de la instalación, está disponible en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>. También en las oficinas del Servicio Provincial de Zaragoza, emplazadas en el paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Alegaciones declaración de utilidad pública. Expediente: G-Z-2020-210 y AT-2020-227".

La presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 7 de marzo de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

16 de abril de 2025

Número 74

csv: BOA20250416026

Anexo relación individualizada de bienes y derechos afectados

"Planta fotovoltaica Abedul IV y la línea de alta tensión de Subestación Abedules a Subestación Alfajarín"

nº finca proyecto	Polígono	Parcela	Cultivo	Término municipal	Línea subterránea Longitud (m)	Línea subterránea Superficie (m ²)	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m2)	Ocupación temporal (m2)	Ocupación definitiva (m2)
1-VIS-793	507	9016	Vía de comunicación de dominio público	Perdiguera	377,92	245,65	1133,76	1511,68	
4-VIS-775	508	9016	Vía de comunicación de dominio público	Perdiguera				24,23	
5-VIS-775	4	9002	Vía de comunicación de dominio público	Alfajarín	8,25	7,43	24,75	57,25	1
6-VIS-775	4	9003	Vía de comunicación de dominio público	Alfajarín	10	9			
8-VIS-775	4	9004	Vía de comunicación de dominio público	Alfajarín	662,47	596,22	1987,41	2810,45	1,5
9-VIS-775	4	15	Improductivo Labor o Labradío seco	Alfajarín	131,28	118,15	393,84	1412,86	
10-VIS-775	4	9005	Improductivo	Alfajarín	11,62	10,46	34,86	99,42	
11-VIS-775	4	9	Labor o Labradío seco	Alfajarín				214,73	
12-VIS-775 y 2-VIS-780	4	9008	Improductivo	Alfajarín	396,09	357,03	1182,74	2395,66	0,5
3-VIS-780	4	13	Labor o Labradío seco Pastos Improductivo	Alfajarín	103,31	103,31	206,62	1241,78	2

Las fincas de los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000